



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:0990/98.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
CENTRO DE SISTEMATIZACION DE DATOS.-
E/NUEVAS LINEAS DE TRANSMISION DE DATOS - REEMPLAZO VINCULOS
SATELITALES.-

DICTAMEN N°: 1217/98.-

Señor Subsecretario de Hacienda:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto de fojas 42/43 de autos, por el que se aprueba la documentación básica para el llamado a licitación que tramita en autos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE SANTA ROSA, 20 de noviembre
1998.-
CD/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGRIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa